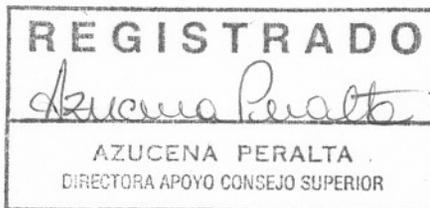




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

VISTO la Resolución Nº 353/05 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza relacionada con el dictado de la Licenciatura en Enología - Ciclo de Licenciatura, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Nº 1068 se ha aprobado el diseño curricular de la Licenciatura en Enología - Ciclo de Licenciatura.

Que la Facultad Regional Mendoza cuenta con recursos docentes propios y la capacidad de gestión necesaria para implementar el Ciclo de Licenciatura en Enología en su sede.

Que la implementación arriba mencionada no significará afectación alguna de los recursos de Contribución del Tesoro a la Universidad Tecnológica Nacional, ya que la carrera se autofinanciará mediante aportes de los cursantes.

Que la Comisión de Planeamiento ha analizado los antecedentes y la documentación que acompaña a las presentaciones y recomiendan autorizar la implementación del Ciclo de Licenciatura en la Facultad Regional Mendoza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

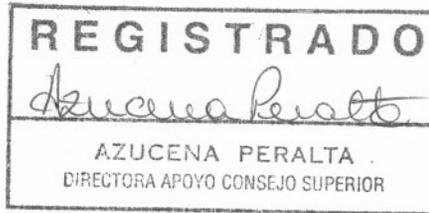
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Ciclo de Licenciatura en Enología, en la Facultad Regional Mendoza a partir del ciclo lectivo 2006, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1068.

ARTICULO 2º.- Aprobar el cuerpo académico y las condiciones institucionales que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Encomendar a la Secretaría Académica y de Planeamiento de la Universidad el seguimiento y evaluación del desarrollo del Ciclo de Licenciatura a implementar.

ARTICULO 4º.- La presente autorización no implica aumento de la erogación presupuestaria (Contribución del Tesoro) para la Universidad, debiendo financiarse dicha carrera con las economías de la Facultad Regional, recursos propios o apoyo externo, según lo dispuesto por la Resolución Consejo Superior Universitario N° 779/94.

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

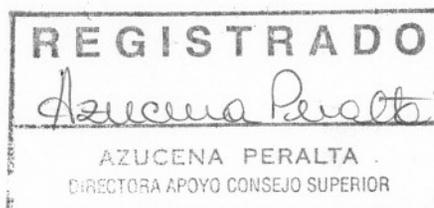
RESOLUCIÓN N° 1374/05

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
 RECTOR

Mgr. Ing. HECTOR RENÉ GONZÁLEZ
 Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 1374/05

**IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE LICENCIATURA EN ENOLOGÍA EN LA
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

1. DIRECTOR

Ing. José COHEN.

1.1 COORDINADOR

Ing. Ricardo A. GARCÍA MARTELLI.

1.2 COMITÉ ACADÉMICO:

- Ing. José COHEN, Director de Carrera.
- Ing. Ricardo GARCÍA MARTELLI, Coordinador Académico.
- Dr. Raúl CASTELLANI.
- Prof. Adriana DE LA MOTA.
- Ing. Horacio MÉNDEZ.
- Mg. Natalia CARRILLO.

2. CUERPO ACADÉMICO:

Natalia CARRILLO

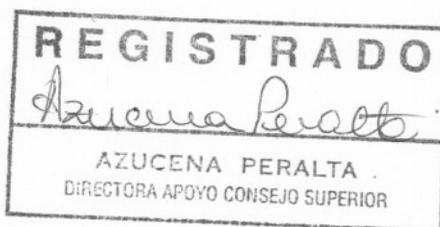
- Magíster en VITICULTURA Y ENOLOGÍA. Expedido por la UNC- INRA (Francia).
- Ingeniera Agrónoma. Título otorgado por la UNC.
- Actividades de investigación en Resistencia Genética de la Vid y Marcadores Moleculares.

Raúl CASTELLANI

- Doctor en Enología.
- Posgrado en Ingeniería Química.
- Posgrado en Higiene y Seguridad Industrial.
- Posgrado en Análisis Sensorial y Enología.
- Ingeniero Químico, otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo.
- Jurado Concursos Nacionales e Internacionales de Vinos desde 1978 y continúa, en más de 60 países.
- Profesor en la cátedra de Introducción a la Vitivinicultura, Enología I y Análisis Sensorial I, en la UTN – FRM 2004.
- Ex Profesor de Enología, en la Universidad Don Bosco, Mendoza.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



José COHEN

- Ingeniero Químico, otorgado por la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, U.N.C San Juan.
- Técnico en Enología, Nivel Medio.
- Designado como Jurado en Concursos Docentes de Profesores Titulares y Auxiliares, en más de 60 concursos en diversas Universidades.
- Investigador Categoría "D".
- Ha tenido a cargo becarios alumnos durante 20 años.
- Secretario Administrativo de la Facultad Regional Mendoza de la U.T.N.
- Director Electo del Departamento de Ingeniería Química, de la Facultad Regional Mendoza, durante dos periodos consecutivos.
- Profesor Titular de Química Inorgánica, cargo otorgado por Concurso de antecedentes, Títulos y oposición, Facultad Regional Mendoza.
- Profesor Interino en la cátedra "Química General", de la UTN- FRM.

Adriana DE LA MOTA

- Maestría en Viticultura y Enología.
- Profesora Universitaria en Biología Aplicada, Universidad Católica Argentina.
- Técnica Universitaria en Biología, otorgado por la Universidad Nacional de Comahue.
- Jurado Concursos Nacionales e Internacionales de Vinos.
- Profesora de Enología, Análisis Sensoria y Microbiología Enológica en la U.T.N.- F.R.M.
- Dictado permanente de cursos de postgrados en Análisis Sensorial de vinos en Córdoba, Buenos Aires y Mendoza.

Martín Leandro FANZONE

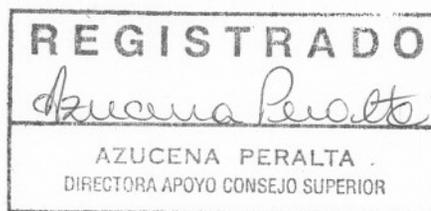
- Licenciado en Bromatología, otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Ciencias Agrarias.
- Kendall- Jackson, Skylane Winery, Santa Rosa California USA: Tareas desempeñadas Análisis de vinos (PH, Acidez Total y volátil, azufre libre y total, azúcar total y residual, ácido málico y alcohol entre otros).
- Laboratorio de Normas Analíticas especiales del Instituto Nacional de Vitivinicultura. Tareas Desempeñadas: Análisis de rutina de vinos, microvinificaciones.
- Instituto Nacional de Vitivinicultura: Miembro de la Comisión Técnica del "V y IV" Concurso Internacional de Vinos, Vinadino 2001 y 2003.
- Laboratorio de Aromas y Sustancias Naturales EEA Mendoza INTA.
- Laboratorio de Viticultura EEA Mendoza INTA.
- Profesor de Introducción a la Vitivinicultura en la UTN-FRM

Dante Ernesto FORTO

- Licenciado en Química Industrial.
- Inspector de Primera, Instituto Nacional de Vitivinicultura.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Ha realizado 12 Cursos, entre los que se destacan: Plagas de enfermedades de los cultivos, control integral, Simposio Nacional sobre riesgos y compromisos de la creación de nuevos viñedos, actualización enológica, competencias estratégicas para la conducción, ampelografía, formulación de proyectos.
- Profesor de "Legislación y Normativa Vitivinícola" en la UTN-FRM.

Fernando NOVELLO

- Licenciado en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Técnico Química Industrial, Nivel Medio.
- Se ha desempeñado como investigador en el IDITS, creando indicadores que midan la competitividad de los distintos sectores industriales de la Provincia de Mendoza.
- Vinícolas Santa Sara. Inició los contactos para potenciar las ventas de la Bodega en botellas fraccionadas.
- Profesor de Gestión de Empresas Vitivinícolas, en la UTN- FRM

Ricardo GARCÍA MARTELLI

- Ingeniero Químico, otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo.
- Curso de Posgrado: Ingeniería de Mediciones, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.
- Especialista en Docencia Universitaria: Universidad Nacional de Cuyo.
- Gerente de producción de la firma Bodegas y Viñedos Fillipini Ltda.
- Profesor Titular Ordinario cargo obtenido por Antecedentes, títulos y oposición.
- Profesor Adjunto Ordinario, UTN- FRM.
- Profesor Adjunto Ordinario en la cátedra "Química" en la UTN- FRM.
- Profesor de Química General, Química Inorgánica, Higiene y Seguridad, Integración III en la UTN-FRM.

Horacio Fabián MÉNDEZ

- Ingeniero Agrónomo, otorgado por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias. (1980 – 1987).
- Gerente, en Agroindustrias Tohmé S.A San Martín, Mendoza: Asesoramiento en Bodega, Viticultura, Fruticultura, Horticultura extensiva.
- Profesor de Biología II, Agroecosistemas, en Escuela Don Bosco, Rodeo del Medio.
- Profesor de Viticultura en la UTN - FRM.

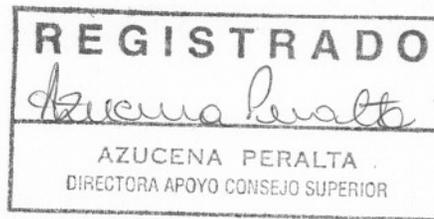
3. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA:

Laboratorio Instrumental Principal, el cual consta del siguiente equipamiento:

- 1 Droguero con material de vidrio, elementos, drogas y reactivos necesarios para la realización de prácticas
- 2 Microscopios
- 1 Turbidímetro Digital



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- 1 Espectrofotómetro
- 2 Balanzas Analíticas
- 2 Balanzas Digitales
- 2 Centrifugas
- 1 Autoclave
- 2 Estufas
- 1 Mufla
- 1 Batería de Destilación
- 1 Estufa con Baño María
- 1 Heladera
- 1 Campana
- 3 Mesadas grandes con accesorios de trabajo, (2 salidas de gas cada una y con 2 bachas).

Laboratorio Auxiliar:

- 7 Aulas, distribuidas en dos plantas.
- 1 Biblioteca, con más de 450 ejemplares
- 1 Centro de Cómputos, con 20 puestos de trabajos, con conexión a Internet.
- 1 Data Display
- 1 Sistema de Audio y video
- 3 Retro - Proyector
- 2 Oficinas, equipadas con 2 PC, para la realización de la administración de la carrera.
- 1 Planta Piloto, con equipamiento factible de ser utilizado para operaciones y procesos enológicos.
- 1 Equipo demostrador de refrigeración.
- 1 Equipo demostrador de secado.
- 1 Equipo demostrador de calentamiento por energía solar
- 1 Taller de Mantenimiento y Fabricación de equipos sencillos.
